



sociedad de ciencias naturales  
NATUR ZIENTZI ELKARTEA  
Calderería, 34 bajo  
31001 - Pamplona  
IRUÑA  
948 22 67 00  
[gorosti@inicia.es](mailto:gorosti@inicia.es)  
<http://pagina.de/gorosti>

*Pamplona, 30 de enero de 2002*

Nota de prensa:

La Sociedad de Ciencias Naturales Gorosti quiere aprovechar la celebración el próximo sábado 2 de febrero del día mundial de los humedales para llamar la atención sobre el estado de abandono que sufre una de las zonas húmedas más singulares de nuestra comunidad, las lagunas de Loza e Iza. Destacamos asimismo que no se ha cumplido por parte del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra la resolución tomada por el Parlamento de Navarra y que instaba a dicho Departamento a incluir a las lagunas de Loza-Iza dentro de la red de Espacios Naturales Protegidos de Navarra. Entre tanto siguen las acciones de deterioro en este espacio, la última ha sido la quema de la vegetación de orla realizada este invierno.

Aprovechamos la ocasión para poner de manifiesto, una vez más, a la opinión pública los valores naturales de este paraje, muchos de ellos protegidos por ley, e informamos de la propuesta presentada por esta Sociedad ante el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda en el sentido que se incluyan estas zonas húmedas dentro de la Red de Lugares de Importancia Comunitaria propuestos en Navarra.

# LAGUNAS DE LOZA E IZA, UN HUMEDAL NUNCA OLVIDADO PERO SIEMPRE ABANDONADO

## Promesas incumplidas.

Hace ya cinco años que la ampliación ilegal de los canales de drenaje de la laguna de Loza (actuación sancionada en firme por la Confederación Hidrográfica del Ebro) sirvieron de revulsivo para que la Sociedad de Ciencias Naturales Gorosti, junto con otras asociaciones conservacionistas, iniciaran una campaña informativa y de sensibilización para poner de manifiesto los valores naturales y las potencialidades en el ámbito de la educación ambiental que tiene este complejo lacustre. La campaña dio sus frutos, que creímos entonces suficientes, y se motivó incluso un debate dentro de la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento de Navarra ante la que asistimos, entre otros, miembros de esta Sociedad e incluso la anterior Consejera del Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda, D<sup>a</sup> Yolanda Barcina, para informar a los parlamentarios del estado actual de la zona, sus valores y de las posibles medidas a tomar encaminadas a conservarlo.

Las declaraciones de la consejera ante el Parlamento, puntualmente recogidas por la prensa local, en el sentido de que **se iba construir un dique para compatibilizar la explotación con la conservación del humedal** se han quedado en bonitas palabras para que sean publicadas en los medios de comunicación locales. **Los hechos se los ha llevado la corriente.** Los actuales responsables del Departamento podrían visitar la laguna para comprobar que la “reversibilidad natural en pocos meses de los daños causados” no se ha producido como se preconizaba. Bien al contrario la degradación de esta zona húmeda se ha incrementado.

De todos modos, el sentido común parecía imponerse porque los frutos llegaban cuando **el propio Parlamento de Navarra, a través de su Comisión de Medio Ambiente y Urbanismo, en sesión celebrada el día 6 de Junio de 1997, adoptó la resolución de instar al Gobierno de Navarra para que iniciara el expediente de declaración de Loza como Espacio Natural Protegido.** Apremiados por el sumo órgano legislativo de Navarra el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda mediante la Orden Foral 908/1998, de 14 de septiembre, sometía a exposición pública el proyecto de Decreto Foral de declaración de la Balsa de Loza como Enclave Natural (EN-29) y de aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión. Y aquí se acaba la historia. Gorosti presentó en su día las alegaciones que creía pertinentes y a día de hoy, ¡¡y han pasado tres años y cuatro meses!!, todavía no hemos recibido contestación a nuestras alegaciones y mientras tanto **las lagunas de Loza-Iza NO HAN SIDO DECLARADAS HASTA LA FECHA ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.**

## El presente

Entre tanto la degradación de este espacio natural sigue viento en popa. **La última actuación ha sido la quema de la orla de vegetación de las dos lagunas realizada este invierno.** Una vegetación que en el propio borrador de declaración de Enclave Natural citado más arriba y elaborado por el Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y

Vivienda se señala como: “éste es el complejo de vegetación de carácter higrófilo más biodiverso y extenso de las Cuenca margosas de la Navarra Atlántica y uno de los escasos ejemplos de este tipo de humedales en el pasillo colino prepirenaico del subsector navarro alavés, con interesantes elementos florísticos muy raros en el contexto peninsular.”

## El futuro

La Sociedad de Ciencias Naturales Gorosti ha propuesto al Departamento de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Vivienda dentro de las alegaciones presentadas a la propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) presentada por el Gobierno de Navarra, que las lagunas de Loza-Iza se incluyan dentro del los LIC's que ha propuesto a la Comunidad Europea y que pasarían a formar parte de la Red de Conservación Europea Natura 2000 y de la futura Red de Espacios Naturales de Navarra.

En este sentido, **proponemos la creación de un LIC de HUMEDALES DE LA CUENCA DE PAMPLONA**, compuesto por los tres enclaves húmedos de mayor calidad y en mejor estado de conservación de la Cuenca, es decir, Loza, Iza y Zuasti, junto con una de sus escasísimas y mejor conservadas manchas de robledal pubescente. Este Lugar constituye una excepcional muestra de biodiversidad en un paisaje, el de la Cuenca, absolutamente simplificado, es área de actuación prioritaria para el Avetoro, tiene importancia en la migración de aves, alberga elementos florísticos singulares y los dos últimos núcleos de la subpoblación de Rana ágil que persisten en la Cuenca, en situación gravemente amenazada, hasta el punto de constituir la población española con mayor riesgo de desaparición.

## VALORES BOTÁNICOS

En el borrador de Orden Foral de declaración de Enclave Natural se indica que “éste es el complejo de vegetación de carácter higrófilo más biodiverso y extenso de las Cuenca margosas de la Navarra Atlántica y uno de los escasos ejemplos de este tipo de humedales en el pasillo colino prepirenaico del subsector navarro alavés, con interesantes elementos florísticos muy raros en el contexto peninsular”.

Entre otras especies cabe destacar “*Scutellaria galericulata* y *Gratiola officinalis*, sólo conocidas en Navarra de esta localidad, y otras especies poco comunes como *Oenanthe fisticulosa*, *O. Lachenalii* y *Pulicaria vulgaris*, esta última aún no citada en el Catálogo Vasculare de Navarra”.

## VALORES FAUNÍSTICOS

### Aves

La balsa de Loza está propuesta en el estudio previo del Plan de Recuperación del Avetoro (especie catalogada como “En Peligro de Extinción”) como área de actuación prioritaria (“donde la especie ha sido detectada irregularmente en los últimos 10 años y presenta unas condiciones ecológicas adecuadas para el mantenimiento y establecimiento de al menos un territorio de reproducción”)

Especies citadas en Loza e Iza (en negrita las Catalogadas como amenazadas):

NOMBRE	ESPECIE	EJEMPLARES	ESTATUS*
Zampullín común	<i>Tachybaptus ruficollis</i>	2	V
<b>Avetoro Común</b>	<b><i>Botaurus stellaris</i></b>	<b>4</b>	<b>E</b>
Garcilla bueyera	<i>Bubulcus ibis</i>	2	IE
Garceta común	<i>Egretta garzetta</i>	47	SAH

NOMBRE	ESPECIE	EJEMPLARES	ESTATUS*
<b>Garza real</b>	<b><i>Ardea cinerea</i></b>	<b>16</b>	<b>IE</b>
<b>Cigüeña blanca (común)</b>	<b><i>Ciconia ciconia</i></b>	<b>25</b>	<b>IE</b>
Espátula	<i>Platalea leucorodia</i>	49	NC
Ansar careto	<i>Anser albifrons</i>	7	NC
Ansar común (Ganso-Ansarón)	<i>Anser anser</i>	6.786	NC
Ansar campestre	<i>Anser fabalis</i>	40	NC
Tarro blanco	<i>Tadorna tadorna</i>	9	NC
<b>Anade friso</b>	<b><i>Anas crecca</i></b>	<b>11</b>	<b>IE</b>
Cerceta común	<i>Anas crecca</i>	1008	NC
Anade rabudo	<i>Anas acuta</i>	40	NC
Silbón europeo (Anade silbón)	<i>Anas penelope</i>	206	NC
Cerceta carretona	<i>Anas querquedula</i>	175	NC
<b>Cuchara común (Pato cuchara)</b>	<b><i>Anas clypeata</i></b>	<b>424</b>	<b>IE</b>
<b>Milano real</b>	<b><i>Milvus milvus</i></b>	<b>4</b>	<b>V</b>
<b>Aguilucho lagunero occidental</b>	<b><i>Circus aeruginosus</i></b>	<b>7</b>	<b>V</b>
<b>Aguilucho pálido</b>	<b><i>Circus cyaneus</i></b>	<b>1</b>	<b>V</b>
<b>Aguilucho cenizo</b>	<b><i>Circus pygargus</i></b>	<b>2</b>	<b>V</b>
Grulla común	<i>Grus grus</i>	50	NC
Ostrero común	<i>Haematopus ostralegus</i>	3	NC
<b>Cigüeñuela</b>	<b><i>Himantopus himantopus</i></b>	<b>85</b>	<b>SAH</b>
Avoceta	<i>Recurvirostra avosetta</i>	144	NC
<b>Alcaraván</b>	<b><i>Burhinus oedicephalus</i></b>	<b>2</b>	<b>IE</b>
Chorlitejo grande	<i>Charadrius hiaticula</i>	7	NC
Chorlito dorado	<i>Pluvialis apricaria</i>	286	NC
Avefría	<i>Vanellus vanellus</i>	4.955	NC
Combatiente	<i>Philomachus pugnax</i>	27	NC
Agachadiza chica	<i>Lymnocyptes minimus</i>	2	NC
Agachadiza común	<i>Gallinago gallinago</i>	134	NC
Aguja colinegra	<i>Limosa limosa</i>	786	NC
Aguja colipinta	<i>Limosa lapponica</i>	1	NC
Zarapito trinador	<i>Numenius phaeopus</i>	241	NC
Zarapito real	<i>Numenius arquata</i>	1.248	NC
Archibebe oscuro	<i>Tringa erythropus</i>	15	NC
<b>Archibebe común</b>	<b><i>Tringa nebularia</i></b>	<b>303</b>	<b>SAH</b>
Archibebe Claro	<i>Tringa nebularia</i>	154	NC
Andarríos Grande	<i>Tringa ochropus</i>	193	NC
Andarríos Bastardo	<i>Tringa glareola</i>	7	NC
Vuelvepiedras Común	<i>Arenaria interpres</i>	1	NC
Falaropo picogruoso	<i>Phalaropus fulicarius</i>	1	NC
Gaviota reidora	<i>Larus ridibundus</i>	985	NC
Gaviota cana	<i>Larus canus</i>	3	NC
Gaviota sombría	<i>Larus fuscus</i>	5	NC
Gaviota patiamarilla	<i>Larus cachinnans</i>	2	NC
Charrán patinegro	<i>Sterna sandvicensis</i>	40	NC
<b>Avión zapador</b>	<b><i>Riparia riparia</i></b>	<b>15</b>	<b>V</b>
<b>Escribano palustre</b>	<b><i>Emberiza schoeniclus</i></b>	<b>7</b>	<b>IE</b>

\*Estatus según el **Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra**. Decreto Foral 563/1995, de 27 de noviembre. BON nº156, de 20 de diciembre.

**E:** En peligro de Extinción.

**SAH:** Sensible a la Alteración de su Hábitat.

**V:** Vulnerable.

**IE:** de Interés Especial

**NC:** No Catalogada.

Además, especies como Espátula, Tarro blanco, Cerceta carretona, Grulla común y Avoceta están protegidas a nivel europeo. Y especies como Ánsar careto, Ánsar campestre, Tarro blanco y Falaropo picogruoso son muy difíciles de observar en Navarra e incluso, -exceptuando quizás el Tarro blanco-, son visitantes muy escasos de la Península Ibérica. Y el Ostrero común, ave eminentemente litoral, es una de las pocas observaciones que de él se tienen en humedales del interior. Prácticamente la mitad de las especies de aves de Navarra han sido observadas en esta zona húmeda de extensión limitada lo que demuestra su peculiaridad y para muchas especies de aves acuáticas se han obtenido aquí los máximos regionales.

Las especies anteriores están publicadas como observadas en el Humedal de Loza dentro del Anuario Ornitológico de Navarra.

## **Anfibios**

Apenas quedan unos rodales de la vegetación potencial de la Cuenca de Pamplona, los robledales de roble pubescente (*Quercus humilis*), y los humedales han desaparecido aterrizados bajo el monocultivo cerealístico o se encuentran contaminados por la sobreutilización de agentes fitosanitarios. Aunque persisten unos cuantos ecosistemas acuáticos de interés excepcional para la zona, por acoger poblaciones de aves migrantes y una rica comunidad de anfibios. Una especie de este grupo, la Rana ágil (*Rana dalmatina*), es la base sobre la que se fundamenta la presente alegación, en la que se propone la creación de un LIC para ciertos humedales de la Zona Media, que acogen los dos últimos núcleos poblacionales de dicha especie en la subpoblación de la Cuenca de Pamplona. Dichos enclaves son: la balsa de Loza, la balsa de Iza y el robledal y charca del Señorío de Zuasti, en un territorio cuya longitud máxima es de 2.5 km, comprendida entre el último y la balsa de Loza.

La Rana ágil es un anfibio amenazado, recogido en el anexo IV de la Directiva Hábitats (especie estrictamente protegida), en el anexo II del Convenio de Berna (estrictamente protegida), Libro Rojo Nacional (vulnerable) y Catálogo de Especies Amenazadas de Navarra (sensible a la alteración de su hábitat). Acompaña a los robledales de roble pedunculado, pubescente y marojo, siendo una especie caracterizadora de los mismos y diagnóstica de su estado de conservación, por lo que la destrucción del manto forestal ha supuesto la recesión continua de la especie y su confinamiento en Navarra a tres zonas geográficas desconectadas y aisladas, sin posibilidades reales de contacto. La situación terminal de la subpoblación de la Cuenca, de alto valor nacional, justifica la propuesta de creación de un LIC de humedales como paso previo e indispensable para acometer con urgencia la conservación de la especie en la zona. Dicho LIC cumpliría por extensión idéntica función para el resto de componentes de la comunidad de anfibios, desprovista igualmente de biotopos de reproducción, así como el punto de partida para la recuperación en un medio tan deteriorado de una red de humedales saneados y ecológicamente funcionales.

La **balsa de Loza**, en el término de Olza, constituye el humedal más importante de la zona centro de Navarra. Ha sido incluido en el Inventario de Zonas Húmedas y su declaración como Enclave Natural está pendiente de aprobación. Alberga la comunidad de Anfibios más importante de la Zona Media de Navarra, con 8 especies que se reproducen en sus aguas y/o ecosistemas acuáticos de su entorno (canales, acequias, encharcamientos estacionales). Son las siguientes: *Triturus helveticus*, *T.marmoratus*, *Discoglossus galganoi*, *Pelodytes punctatus*, *Bufo bufo*, *Hyla arborea*, *Rana dalmatina*, *R.perezi*. La presencia, a partes iguales, de anfibios originarios de la región continental europea y de la zona mediterránea ilustra y sintetiza a la perfección la diversidad de la fauna en la zona de confluencia biogeográfica de la zona media, al tiempo que sirve de indicador de la calidad y capacidad ecológica de un ecosistema en plenitud funcional, con diversidad tal de nichos que puede ser explotado por una fauna anfibia de distinta procedencia.

En la balsa de Loza, en cuyo entorno ha desaparecido por completo cualquier vestigio del antiguo robledal, que constituyó el hábitat terrestre de la rana ágil, persiste el que puede considerarse último núcleo de la especie en la subpoblación de la Cuenca, con posibilidades de subsistencia, que pasan por una actuación urgente para su conservación. Las características del medio acuático

y de la comunidad palustre, así como la seguridad de un caudal apropiado durante el período reproductor deben ser la causa de la persistencia de la rana hasta el presente. Dicha subpoblación se encuentra aislada en el borde suroriental de la distribución actual de la especie en España, y constituye un relicto representativo de la fauna autóctona de los antiguos robledales instalados en la llanura de la Cuenca. Es la población de rana ágil más amenazada de España, desprovista del hábitat terrestre requerido (robledal) e imposibilitada para establecer el flujo génico con la población más cercana, por práctica inexistencia de ésta y por la presencia de barreras insalvables para su dispersión (cultivos de cereal) e inexistencia de corredores de conexión.

La **balsa de Iza** (término de Olza) se encuentra aislada de la anterior, pero a muy corta distancia. Aunque no se ha encontrado en ella la rana ágil, posiblemente por la situación de aislamiento del núcleo de Loza y el impedimento que a la dispersión de los individuos produce un hábitat inhóspito para la especie, una buena parte de la balsa se encuentra capacitada para albergar a la rana ágil. Ambos humedales son inseparables y deben ser gestionados conjuntamente.

En último término, se propone dentro del LIC el único robledal de la Cuenca donde se ha encontrado un núcleo de rana ágil, testimonial, dado el escaso número de ejemplares que sobreviven, pero de excepcional importancia, porque ilustra la dependencia que del bosque de robles tiene la especie, que ha permitido la subsistencia de unos pocos individuos en un pequeño rodal que cuenta con una charca natural en su interior. Se encuentra en el Señorío de **Zuasti** (término de Aldaba). La conjugación de los dos biotopos es, en definitiva, la causa de su persistencia, pero su futuro pasa por una gestión del entorno que contemple actuaciones de regeneración en parcelas de robledal y la creación de nuevos humedales para la reproducción. Un LIC albergando las tres zonas húmedas mejor conservadas de la Cuenca de Pamplona puede ser el detonante que impulse la recuperación y conservación de una población y un ecosistema altamente vulnerables, que en el caso del anfibio sólo puede considerarse de situación terminal en la zona, cuya desaparición definitiva rebajaría de manera notable la superficie de ocupación de la especie en Navarra, reduciendo a sólo dos las subpoblaciones instaladas íntegramente en territorio navarro, y además desconectadas entre sí.